

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 04/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número **04/2023** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **13 de Febrero de 2023**.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 04
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **10:00** horas del día **13 de Febrero de 2023**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número 04/2023**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C.P. María Guadalupe Mejía Pérez, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, **formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado**; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen **Federal** destinados para las: **"Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera"**, por la cantidad total de \$ **1,965,000.00 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**. Inversión con la cual, se **Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023**, la obra pública denominada: **"Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Atzimba entre la Calle Félix Ireta y Tanganxoan, Cadenamiento del 0+000 km al 0+600 km, de la Localidad de Zinapécuaro de Figueroa, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán"**.
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria **04/2023**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, quien en ausencia del Presidente Municipal y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 11 (once) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

*maria magdalena
Garcia Sanchez
Ruben Gonzalez Marin*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

Por lo que la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la **Síndica Municipal** lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la **Síndica Municipal** somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior.

La **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen Federal destinados para las: "Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera", por la cantidad total de \$ 1,965,000.00 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, la obra pública denominada: "Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Atzimba entre la Calle Félix Ireta y Tanganxoan, Cadenamiento del 0+000 km al 0+600 km, de la Localidad de Zinapécuaro de Figueroa, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán".

La L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal, solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen Federal destinados para las: “Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera”, por la cantidad total de \$ 1,965,000.00 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, la obra pública denominada: “Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Atzimba entre la Calle Félix Ireta y Tanganxoan, Cadenamiento del 0+000 km al 0+600 km, de la Localidad de Zinapécuaro de Figueroa, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán”:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Federal	Meta Programada	Número Beneficiarios	Modalidad de Ejecución
Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Atzimba entre la Calle Félix Ireta y Tanganxoan, Cadenamiento del 0+000 km al 0+600 km, de la Localidad de Zinapécuaro de Figueroa, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.	Zinapécuaro de Figueroa	1,963,035.00	3,640 M2	15,875	Administración Ejecuta: Dirección de Obras Públicas de Zinapécuaro
Retención del 1 al Millar para la Auditoría Superior de la Federación (ASF).		1,965.00			
Total de la inversión federal autorizada		1,965,000.00			

Por lo que a continuación la L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización para que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, suscriba el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; con la finalidad de que, le sean aprobados al municipio los recursos de origen Federal destinados para las: “Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera”, por la cantidad total de \$ 1,965,000.00 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, la obra pública denominada: “Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Atzimba entre la Calle Félix Ireta y Tanganxoan, Cadenamiento del 0+000 km al 0+600 km, de la Localidad de Zinapécuaro de Figueroa, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán”; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, formalice el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen Federal destinados para las: “Acciones de Pavimentación en los Municipios Derivados de

los Aprovechamientos que se Generen con Motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera”, por la cantidad total de \$ 1,965,000.00 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizará dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, la obra pública denominada: “Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Atzimba entre la Calle Félix Ireta y Tanganxoan, Cadenamiento del 0+000 km al 0+600 km, de la Localidad de Zinapécuaro de Figueroa, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán”.

Acto seguido, la L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:20 horas del día 13 de Febrero de 2023, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 04/2023, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

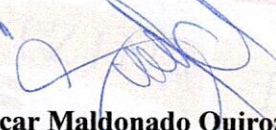

C.P. María Guadalupe Mejía Pérez
Síndica Municipal

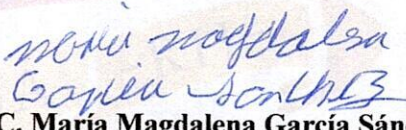

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor


Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

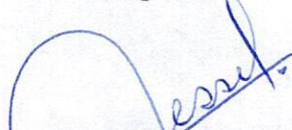

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

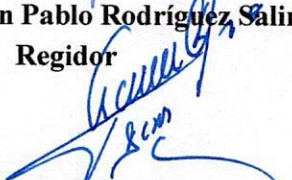

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


C. María Magdalena García Sánchez
Regidora


Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento